

Desigualdad y pacto social

Luis Ayala Cañón
Coordinador

2022

Resumen ejecutivo



Créditos

ISBN: 978-84-9900-312-2
Desigualdad y pacto social

Dirección científica

Coordinador:

Luis Ayala, *UNED*

Comité científico:

Lidia Brun, *ULB*

Olga Cantó, *UAH*

Sara de la Rica, *ISEAK*

Víctor Lapuente, *UG*

Marga León, *UAB*

Jorge Onrubia, *UCM*

Leire Salazar, *UNED*

Coordinación del proyecto,

diseño gráfico y maquetación:

Knowledge Sharing Network, SL KSNET

www.ksnet.eu

Diseño de portada:

La Diferencia

www.ladiferencia.tv

Diseño gráfico:

www.bernatfont.com

Revisión de textos y traducción:

Discobole, SL

www.discobole.eu

**Con la colaboración de
El Observatorio Social
de la Fundación “la Caixa”**

La Fundación “la Caixa” no se identifica necesariamente con la opinión de los autores de esta publicación.

elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org

Índice

- 5 **Radiografía de la desigualdad en España**
Luis Ayala, *UNED* y Olga Cantó, *Universidad de Alcalá*
- 6 **Desiguales ante el empleo**
Sara de la Rica, Lucía Gorjón y Gonzalo Romero, *Fundación ISEAK*
- 7 **La baja intensidad laboral, en la raíz de la desigualdad**
Manuel Alejandro Hidalgo Pérez, *Universidad Pablo de Olavide* y *ESADE EcPol*
- 8 **Inestabilidad y problemas de acceso a la vivienda, una realidad cada vez más extendida**
Juan A. Módenes, *Centre d'Estudis Demogràfics* y *Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona*
- 9 **La igualdad pendiente: persistencia de la desigualdad de oportunidades tras la expansión educativa**
Miguel Requena y Leire Salazar, *Departamento de Sociología II Universidad Nacional de Educación a Distancia*
- 10 **¿Se adapta el sistema fiscal español a la demanda social de redistribución?**
José María Durán Cabré y Alejandro Esteller Moré, *Universidad de Barcelona* e *Instituto de Economía de Barcelona*
- 11 **Fortaleciendo la capacidad redistributiva del sistema fiscal**
Julio López Laborda, *Universidad de Zaragoza* y *FEDEA*; Jorge Onrubia Fernández, *Universidad Complutense de Madrid – ICEI* y *FEDEA* y María del Carmen Rodado Ruiz, *Universidad Rey Juan Carlos*
- 12 **El fraude fiscal genera desigualdad**
Sara Torregrosa Hetland, *Universidad de Lund*
- 13 **La sociedad española demanda mayor igualdad económica**
Inés Calzada, *Universidad Complutense de Madrid*; Eloísa del Pino, *CSIC* y Antonio M. Jaime-Castillo, *UNED*
- 14 **Una cultura política poco acostumbrada al diálogo**
Margarita León, Manuel Alvariño y Llorenç Soler, *Universidad Autónoma de Barcelona*
- 15 **La importancia de la cultura y la calidad institucional para la consecución de acuerdos sociales**
Pablo Simón Cosano, *Universidad Carlos III de Madrid*

Radiografía de medio siglo de desigualdad en España

Uno de los problemas sociales y económicos más importantes de España es el alto nivel de desigualdad en la distribución de ingresos, sensiblemente mayor que en la mayoría de los países europeos. Una de las razones principales de esta realidad es la menor capacidad redistributiva del sistema de impuestos y prestaciones sociales. Esta gran desigualdad persiste en el tiempo y hace que nuestro país sea más vulnerable ante posibles shocks económicos, ya que la desigualdad crece rápidamente cuando la economía está en recesión y se reduce poco cuando se expande. La intensidad y duración de la crisis iniciada en 2008 provocó un importante aumento de la desigualdad en las rentas percibidas por los hogares, y dio lugar a una importante caída del porcentaje de población perceptora de rentas medias. Esta tendencia negativa no se vio compensada por crecimiento económico experimentado desde 2014, magro y muy desigual, por lo que muchos hogares se encontraban en una situación de notable vulnerabilidad cuando llegó la crisis de la covid-19. Si esta dinámica no se revierte, la pobreza en España, caracterizada por ser transitoria pero recurrente, corre el riesgo de cronificarse, lo que provocaría que los efectos de los shocks transitorios persistan en el tiempo.

Luis Ayala, UNED y Olga Cantó, Universidad de Alcalá

1

España ha sido en las últimas décadas uno de los países europeos con mayor desigualdad. Entre 2015 y 2019 fue el quinto país más desigual de la UE-27.

2

La evolución de la desigualdad está marcada por el ciclo económico: las diferencias de renta crecen más durante las recesiones de lo que se reducen durante las expansiones.

3

Desde la crisis de 2008, la peor evolución la han registrado las rentas más bajas y la mejor, las más altas. España es el país de la UE donde más aumentaron las diferencias entre las rentas más altas y las más bajas.

4

El crecimiento de la desigualdad en España en las últimas décadas se debe a la evolución de las rentas del trabajo y de capital, y a la limitada capacidad redistributiva de impuestos y prestaciones, que ha aumentado muy poco desde 1990.

5

El 20% más rico de la población recibe más del 43% de las rentas del trabajo por cuenta ajena. El mayor peso de estas rentas en el total de ingresos hace que sean las que más contribuyen a la desigualdad.

6

El grupo de población con rentas medias se está reduciendo. Su peso es hoy menor que hace treinta años, e inferior al que tiene en los países europeos ricos.

7

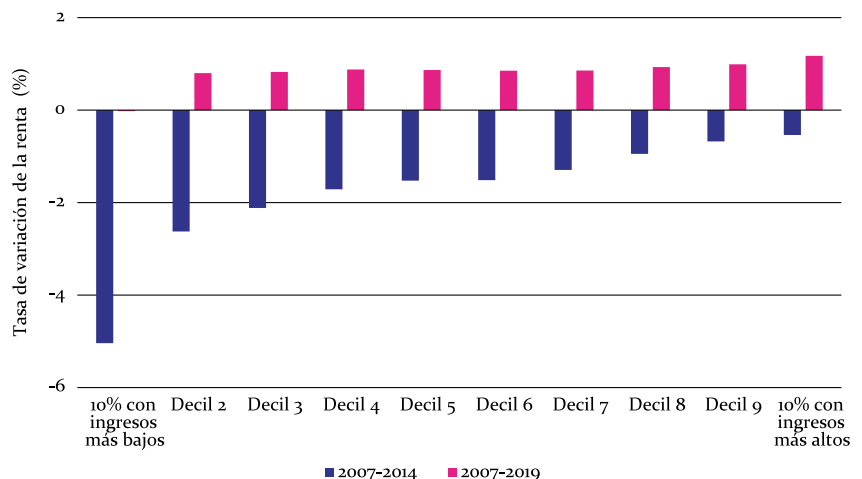
Desde 2010, la pobreza en España se ha vuelto más crónica, especialmente en los hogares más jóvenes con menores dependientes. En los últimos quince años, se ha duplicado el porcentaje de niños en hogares sin empleo.

8

Las primeras evidencias sobre los efectos económicos de la pandemia apuntan a un aumento de la desigualdad y la pobreza mayor al del resto de los países de la UE-27.

Desde el comienzo de la crisis de 2008, la evolución de los ingresos de los hogares más pobres ha sido la más desfavorable del conjunto de la población

Variación media anual de la renta por decil de ingresos, años 2007-2014 y 2007-2019, en %



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Desiguales ante el empleo

La recesión económica iniciada en el año 2008 tuvo consecuencias que transformaron radicalmente la realidad socioeconómica. En el caso de España, el mayor impacto de la recesión se produjo en el mercado laboral, con un aumento considerable de la tasa de desempleo, que pasó de un 8,1% en el año 2008 a un 26,1% en 2013. Este estudio analiza la relación entre el mercado laboral y la desigualdad de ingresos en España, así como los factores determinantes del acceso al empleo y del trabajo a tiempo parcial, en una perspectiva intergeneracional. Los resultados muestran que el empleo a tiempo parcial y el desempleo son fundamentales para entender la desigualdad de ingresos, y que afectan especialmente a las mujeres, la juventud y las personas con un nivel educativo bajo.

Sara de la Rica, Lucía Gorjón y Gonzalo Romero, *Fundación ISEAK*

1

En España, la desigualdad de ingresos está muy relacionada con el acceso al empleo. En el año 2019, un 70,6% de todas las personas en el 10% inferior de renta se encontraba en situación de desempleo.

2

España tiene una de las tasas de desempleo más altas de la UE, en especial entre las personas jóvenes. En 2018, la tasa de desempleo juvenil era del 23,4%. Además, tiene un alto nivel de desempleo de larga duración.

3

Ser joven y tener un nivel educativo bajo frena el acceso al empleo, y este impacto negativo ha crecido con el tiempo. Ser mujer también reduce el acceso al empleo, aunque este impacto negativo ha disminuido con el tiempo.

4

El acceso al empleo varía notablemente según la comunidad autónoma, y las diferencias se acentúan entre la juventud: considerando a las personas de 25 a 29 años, la probabilidad de tener un empleo es de un 92% en Navarra mientras que en Andalucía es de un 72%.

5

La desigualdad de ingresos también está relacionada con las horas trabajadas. Las personas que trabajan a tiempo parcial suelen percibir salarios bajos, y la mayoría de ellas desearían trabajar más horas.

6

El empleo a tiempo parcial afecta sobre todo a las personas jóvenes y a las mujeres. Una cuarta parte de las personas en el 20% de rentas más bajas son mujeres contratadas a tiempo parcial. La brecha de género en este ámbito aumentó un 55% entre 1999 y 2019.

7

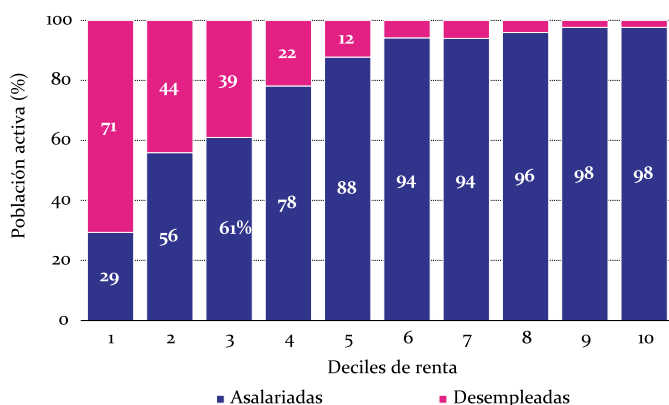
Las personas empleadas en el sector de servicios tienen una menor intensidad laboral. En la sanidad o la hostelería la probabilidad de trabajar a tiempo completo si eres joven no supera el 80%, y en educación es del 55 %.

8

La pandemia de la covid-19 ha dificultado todavía más el acceso al empleo a las personas jóvenes.

La falta de empleo recae sobre todo en las rentas más bajas

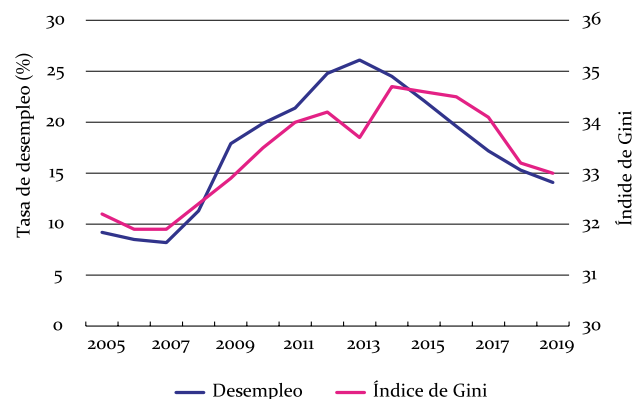
Distribución de la población activa (personas asalariadas y desempleadas) por deciles de renta, 2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019, INE.

La evolución de la desigualdad está relacionada con la evolución del empleo

Desempleo y desigualdad en España, 2005-2019



Fuente: Eurostat.

La baja intensidad laboral, en la raíz de la desigualdad

La desigualdad salarial en España aumentó en los años que siguieron a la Gran Recesión de 2008. Este aumento coloca a España entre los países con mayor desigualdad salarial de Europa. La principal razón, aunque no la única, fue el aumento de los contratos temporales y parciales entre los que tenían los salarios más bajos y entre las personas trabajadoras más jóvenes. La estructura productiva de la economía española es determinante, ya que la distribución de los diferentes tipos de contrato se corresponde con las particularidades de cada sector. Finalmente, mientras que el cambio tecnológico eleva la desigualdad salarial, la formación la reduce.

Manuel Alejandro Hidalgo Pérez, *Universidad Pablo de Olavide y ESADE EcPol*

1

La desigualdad salarial en España ha aumentado desde el inicio de la Gran Recesión. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de los contratos temporales y parciales entre aquellos con menores salarios.

2

Las personas trabajadoras con menores salarios han visto reducidas sus horas totales de trabajo después de la Gran Recesión, aunque no se observan cambios significativos en el salario por hora.

3

Entre 2014 y 2018 este incremento de la desigualdad es más intenso, motivado por el mayor aumento de los salarios entre los que más ganan en comparación con los que menos ganan.

4

El peso de la contratación temporal y a tiempo parcial explica la mayor parte de las diferencias entre sectores en cuanto a desigualdad.

5

La desigualdad entre trabajadores jóvenes y mayores se incrementó entre 2010 y 2018. Los mayores de 30 años vieron aumentar su salario medio bruto mensual un 1,5%, mientras que los menores de 30 años lo vieron caer un 8,1%.

6

La alta temporalidad es una de las causas de que la desigualdad en España se sitúe entre las mayores de la Unión Europea.

7

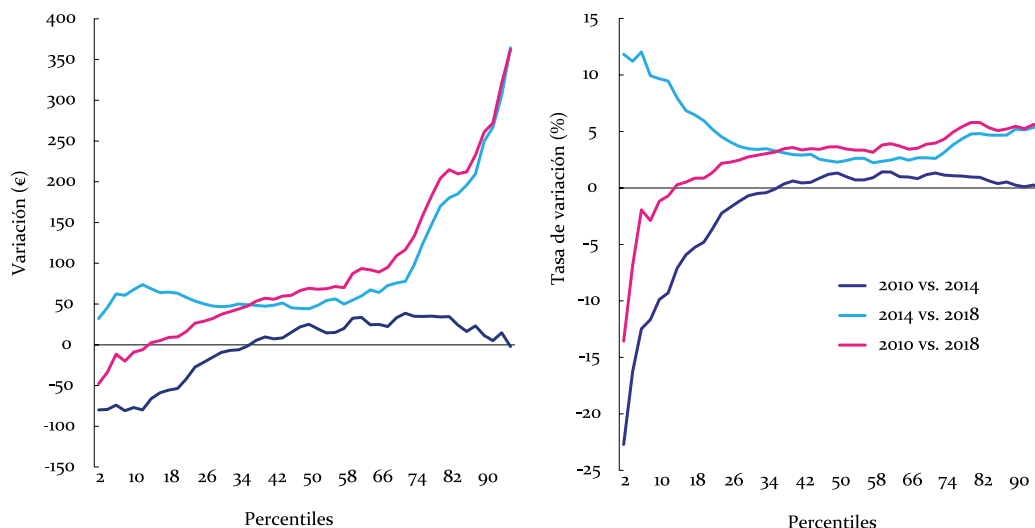
El cambio tecnológico incrementa la polarización de salarios en el mercado laboral. Este efecto sobre la desigualdad salarial puede ser parcialmente contrarrestado por la formación.

8

La covid-19 no parece haber generado un gran aumento de la desigualdad salarial. Esto se explicaría por dos tendencias contrarias que en buena parte se compensan: por un lado, los ERTE habrían elevado la desigualdad; por el otro, el aumento del desempleo la habría reducido.

La desigualdad ha aumentado debido al menor crecimiento de los salarios en los percentiles más bajos

Variación absoluta (euros) y tasa de variación (%) del salario bruto mensual, por percentiles de la distribución de salarios, años 2010, 2014 y 2018



Fuente: elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Estructura Salarial, 2010, 2014 y 2018, INE.

Inestabilidad y problemas de acceso a la vivienda, una realidad cada vez más extendida

A raíz de la crisis económica iniciada en 2008, se han acentuado los cambios en materia de acceso y estabilidad en el sistema residencial español. La novedad respecto a anteriores procesos de modificación de los sistemas residenciales es que en esta ocasión los cambios no solo afectan al acceso a la vivienda de los jóvenes, sino que también conciernen a la estabilidad en edades más avanzadas. Aunque los principales problemas son compartidos por el conjunto de la población, existen elementos importantes de diversidad y de desigualdad, que probablemente la crisis de la covid-19 no ayudará a reducir.

Juan A. Módenes, *Centre d'Estudis Demogràfics y Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona*

1

España se ha alejado del modelo residencial tradicional del sur de Europa, basado en una alta estabilidad residencial.

2

En los últimos años se ha incrementado el peso del alquiler en todos los niveles socioeconómicos, no solo en los hogares más modestos.

3

Más del 60% de los adultos de 45-49 años viven en régimen de alquiler de mercado o propiedad con hipoteca.

4

Menos del 70% de los jóvenes de 30-34 años se ha emancipado, lo que constituye el primero, y quizás el más importante, de los problemas residenciales de España.

5

Los jóvenes de 30-34 años emancipados, un 70% lo ha hecho a través de alquiler de mercado o propiedad con hipoteca.

6

La mayoría de los hogares jóvenes de Cataluña y la Comunidad de Madrid viven en alquiler.

7

España es uno de los países europeos donde los jóvenes tienen más problemas económicos relacionados con la vivienda.

8

Casi el 50% de los menores de 35 años que viven en alquiler experimentan una situación de sobreesfuerzo económico para pagar sus viviendas.

9

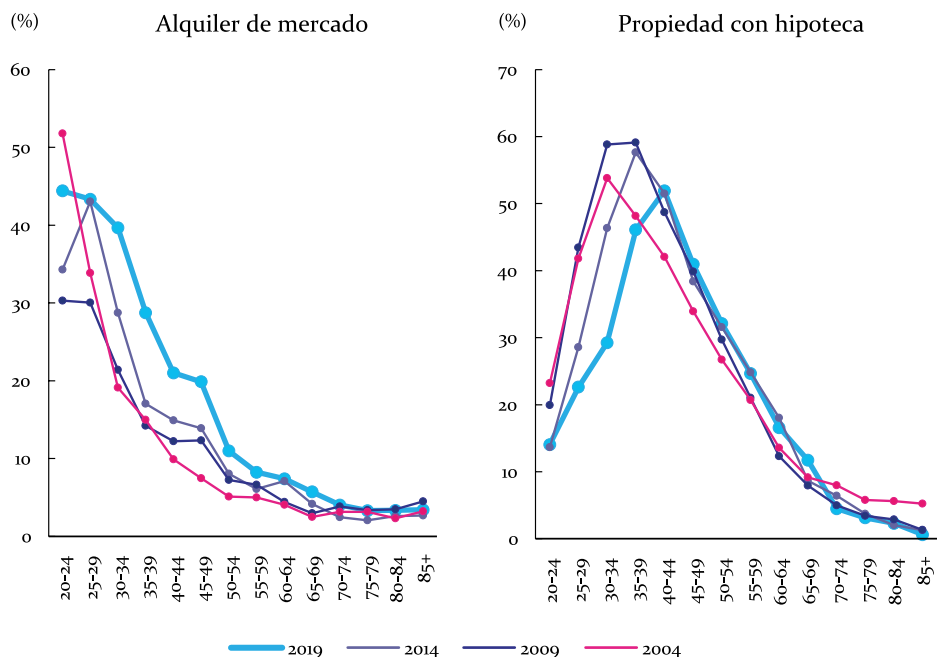
Entre los hogares con menos ingresos, el 80% de los que viven en alquiler realizan un sobreesfuerzo económico para pagar su vivienda.

10

La crisis de la covid-19 estalla en un país con más inquilinos, con un perfil menos joven, y, por lo tanto, más inseguro residencialmente.

El alquiler de mercado sustituye la propiedad con hipoteca entre los hogares jóvenes, y ambos sustituyen la propiedad totalmente pagada en edades más avanzadas

Proporción de personas responsables de un hogar que viven en régimen de alquiler de mercado y propiedad con hipoteca por edad, según el año



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida, diversos años.

La desigualdad de oportunidades persiste tras la expansión educativa

El sistema educativo español experimentó una gran expansión, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Esta expansión ha aumentado el nivel formativo de las generaciones más jóvenes, especialmente en el caso de las mujeres. Sin embargo, aunque ha reducido las desigualdades educativas, no las ha erradicado. Hoy día se sigue constatando una clara asociación entre las condiciones socioeconómicas y culturales de los hogares y la probabilidad de escolarización temprana de la infancia, la tasa de abandono escolar y la oportunidad de los hijos e hijas de cursar estudios terciarios. Particularmente preocupante es la situación de sectores sociales con escasa formación y rentas bajas, que se enfrentan a grandes dificultades a la hora de evitar que sus hijos obtengan resultados educativos desfavorables.

Miguel Requena y Leire Salazar, Departamento de Sociología II Universidad Nacional de Educación a Distancia

1

La histórica desventaja femenina en educación se ha invertido en casi todos los niveles de enseñanza. Mientras que solo uno de cada tres titulados universitarios nacido antes de 1940 era mujer, esta composición se ha invertido entre los nacidos después de 1980.

2

Casi el 40% de los niños menores de 3 años está escolarizado, por encima de la media europea. Sin embargo, hay diferencias notables entre las comunidades autónomas, que van disminuyendo con la edad de los niños.

3

Los hogares con más recursos educativos o económicos escolarizan más a los niños de entre 0 y 3 años: los hijos pequeños de los hogares de alto nivel educativo están hasta un 28% más escolarizados que los de los hogares de bajo nivel.

4

Los recursos familiares, tanto culturales como económicos, están muy relacionados con el abandono educativo temprano que, dentro de la UE, lidera España, especialmente entre los varones.

5

La matrícula en educación terciaria se relaciona claramente con los recursos familiares: a mejor estatus socioeconómico de los progenitores, mayor acceso de sus hijos a ese nivel de enseñanza.

6

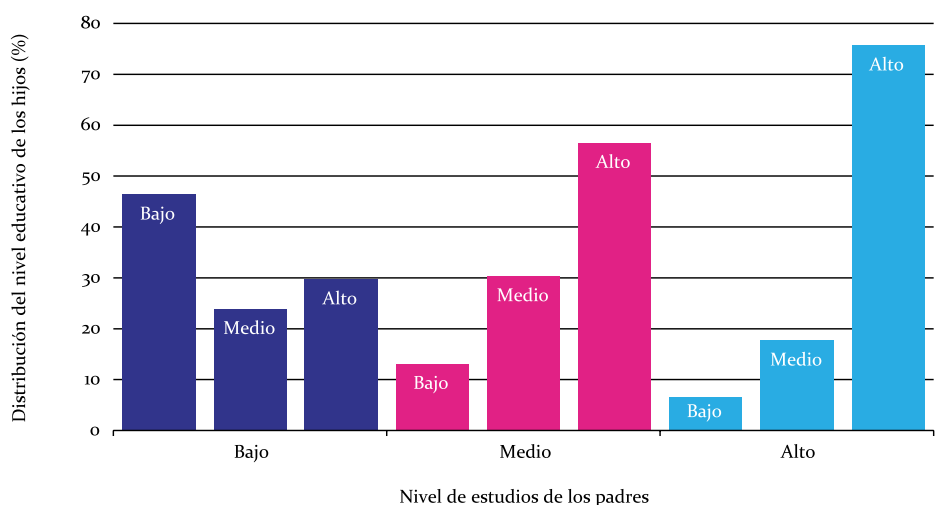
La expansión del sistema educativo ha producido mucha movilidad educativa, pero no ha eliminado los obstáculos para rebasar el nivel de los padres: casi la mitad de los hijos de padres con bajo nivel educativo permanecen en ese nivel.

7

La evidencia disponible sugiere que la asistencia remota a clase durante los confinamientos provocados por la pandemia de la covid-19 ha intensificado las desigualdades educativas.

La movilidad educativa depende del origen social

Porcentaje de la cohorte de hijos con un nivel de estudios bajo, medio y superior según el nivel de estudios de los padres, 2019



Nota: población de 25 a 59 años exclusivamente. Nivel bajo = educación secundaria de 1.ª etapa o inferior; nivel medio = educación secundaria de 2.ª etapa; nivel alto = educación superior.

Fuente: elaboración propia usando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2019, INE.

Demanda de redistribución de la renta en España

La desigualdad en la renta antes de impuestos, transferencias y demás gasto público en España se sitúa en una posición intermedia en la UE-28 y en comparación con los países de referencia de este estudio. Sin embargo, la desigualdad de la renta final, esto es, después de la actuación del sector público, tiende a ser de las mayores. El efecto redistributivo de los impuestos y las transferencias monetarias disminuye desde 2008, hasta situarse por debajo de la media comunitaria, y es el menor de los países considerados. Este resultado se explica, en cierta medida, por la combinación de una menor presión fiscal y un sistema fiscal poco progresivo, en el cual la imposición sobre el consumo ha ido ganando peso desde 2010. Sin embargo, los ciudadanos españoles se muestran favorables a que el Gobierno tome medidas para reducir las desigualdades. Esta demanda, además, es elevada en comparación con los demás países y estable a lo largo del tiempo.

José María Durán Cabré y Alejandro Esteller Moré,
Universidad de Barcelona e Instituto de Economía de Barcelona

1

La desigualdad en España antes de la intervención del sector público es menor que la media de la UE-28 y se sitúa en una posición intermedia en comparación con los países de referencia (Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia).

2

Desde 2008, se observa en España una disminución del impacto redistributivo derivado de la actuación del sector público, en particular de la redistribución generada por los impuestos y las transferencias monetarias.

3

La desigualdad de la renta después de la intervención del sector público aumentó entre 2004 y 2017, y supera la media comunitaria. De los países considerados, España es el que presenta mayor desigualdad, solo superado por Portugal.

4

El nivel de presión fiscal en España se encuentra alejado de la media de los países de la UE-28, lo que limita su capacidad redistributiva.

5

El sector público español muestra una baja capacidad redistributiva en comparación con los países de referencia, y desde 2013 España es el país con menor nivel de redistribución, muy por debajo de la media comunitaria.

6

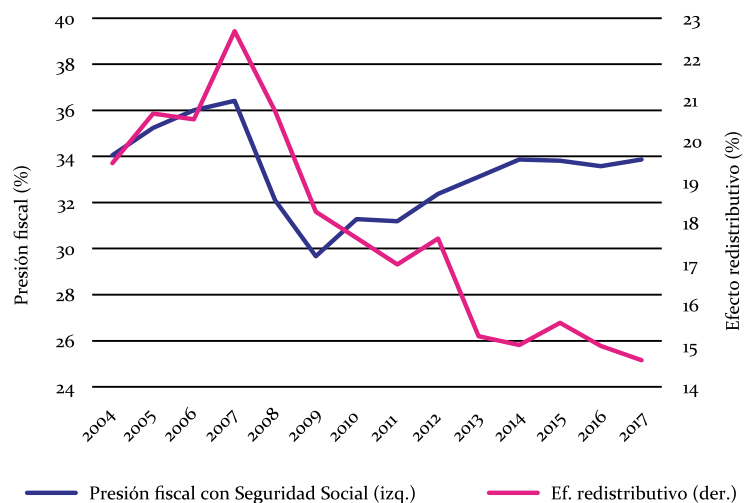
La sociedad española tiene una demanda de redistribución muy por encima de la media de la UE-28, y su nivel resulta muy estable a lo largo del tiempo.

7

En definitiva, la redistribución en España no se adapta a la demanda de la sociedad. Esto es, en comparación con la redistribución llevada a cabo por los países de referencia, nuestro país redistribuye menos a pesar de que la demanda social de redistribución es mayor.

A partir de 2010, a pesar de que la presión fiscal aumenta, el impacto redistributivo disminuye

Relación entre nivel total de presión fiscal y reducción porcentual del efecto redistributivo, 2004-2017



Nota: el efecto redistributivo se mide a través del índice de Reynolds-Smolensky, que mide la diferencia entre el índice de Gini antes y después de la actuación del sector público.

Fuente: elaboración propia a partir de la World Inequality Database y las estadísticas tributarias de la OCDE, 2004-2017.

Fortaleciendo la capacidad redistributiva del sistema fiscal

En este informe se compara el efecto redistributivo de los impuestos en España con el de otros países de la Unión Europea. La posición rezagada de España parece explicarse, sobre todo, por la dimensión más reducida de su sistema fiscal. Este menor tamaño de los impuestos también explica, al menos en parte, el grave desequilibrio existente en las cuentas públicas. La capacidad recaudatoria del sistema fiscal español podría aumentar combinando la utilización de impuestos directos e indirectos, de forma que no se deteriore la limitada contribución de los impuestos y las cotizaciones sociales a la corrección de las desigualdades de renta entre los hogares españoles.

Julio López Laborda, Universidad de Zaragoza y FEDEA;

Jorge Onrubia Fernández, Universidad Complutense de Madrid – ICEI y FEDEA

y María del Carmen Rodado Ruiz, Universidad Rey Juan Carlos

1

La presión fiscal desempeña un doble papel: proporcionar recursos suficientes para financiar el estado del bienestar y contribuir a la reducción de la desigualdad.

2

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor desigualdad de la renta de mercado, de la renta bruta (es decir, después de prestaciones monetarias) y de la renta disponible (después de prestaciones e impuestos, directos e indirectos).

3

España, como los demás países europeos, corrige las desigualdades existentes en la distribución de la renta de mercado más con prestaciones monetarias que con impuestos directos y cotizaciones sociales.

4

España se sitúa por debajo de la media de la UE-28 en cuanto al efecto redistributivo de los impuestos directos y las cotizaciones sociales.

5

España es de los pocos países de la UE-28 donde las cotizaciones sociales de trabajadores y autónomos se comportan, lo que, al reducir la capacidad redistributiva de la imposición directa, aumenta la desigualdad.

6

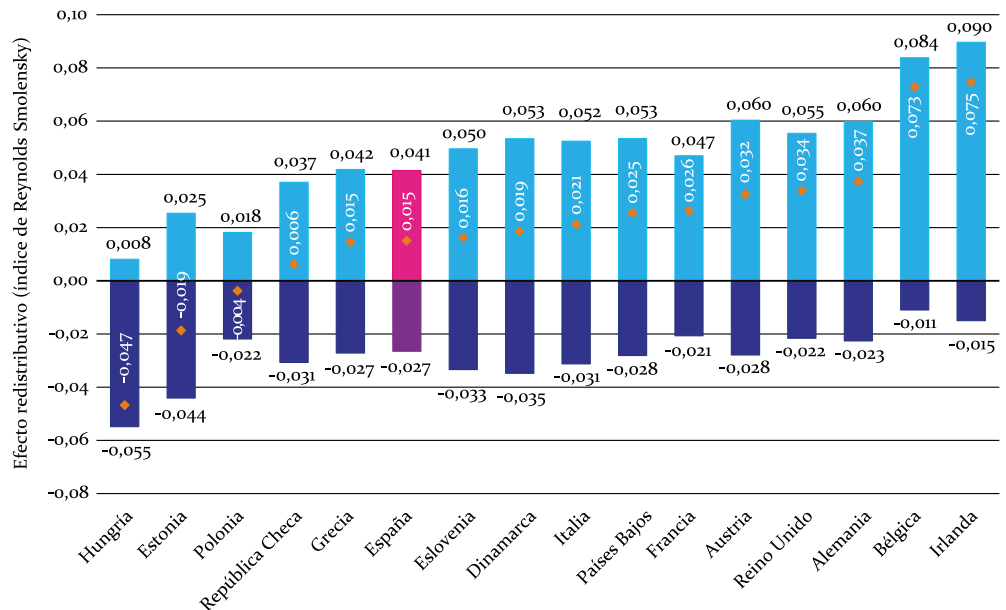
La regresividad de los impuestos indirectos aumenta la desigualdad, y reduce el efecto redistributivo conjunto de las cotizaciones y de los impuestos directos. Este efecto se amortigua en España con respecto a otros países por el menor peso recaudatorio de la imposición indirecta.

7

La posición rezagada de España en relación con otros países de la Unión Europea, en cuanto a los efectos redistributivos de los impuestos, se explica, fundamentalmente, por el menor tamaño de su sistema fiscal.

Todos los países con un efecto redistributivo fiscal neto mayor que España tienen también un mayor efecto redistributivo de sus impuestos directos y cotizaciones sociales

Aportación a la redistribución de los impuestos directos y las cotizaciones sociales, y de los impuestos indirectos (selección de países de la UE-28)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Euromod, Blasco, J., Guillaud, E., y Zemmour, M. (2020) y Blasco, J., Guillaud, E., y Zemmour, M. (2021).

El fraude fiscal genera desigualdad

Este informe presenta estimaciones sobre la naturaleza del fraude en el IRPF en España y cómo afecta a la desigualdad. El énfasis en este impuesto obedece a dos motivos. En primer lugar, es el que realiza el grueso de la redistribución de origen impositivo en el país, al combinar una elevada recaudación con un carácter progresivo. Y en segundo lugar, por su visibilidad, determina la percepción pública de la equidad del sistema fiscal en su conjunto. La conclusión fundamental es que el fraude, al ser mayor en aquellos tipos de renta percibidos por los contribuyentes con mayores ingresos, principalmente las rentas financieras, contribuye poderosamente a la desigualdad. Por otro lado, habría que añadir los efectos indirectos, como la reducción del gasto público de naturaleza redistributiva. Además, el creciente rechazo del fraude por parte de la opinión pública y la atribución de culpas a la Administración Tributaria pueden minar la confianza institucional necesaria para la consecución de pactos sociales contra la desigualdad.

Sara Torregrosa Hetland, *Universidad de Lund*

1

El fraude fiscal genera desigualdad: es un agravio de los que no cumplen frente a los que sí.

2

Una parte importante de las rentas procedentes del autoempleo o del capital no se declaran en el IRPF. Aunque representan el 20% de las rentas declaradas en el impuesto, otras medidas apuntan a que su peso real en los ingresos de los hogares es del 30%.

3

El cumplimiento fiscal ronda el 80% en las rentas del autoempleo y del capital fijo, pero se reduce al 50-60% en las financieras. En los dos primeros casos, el fraude se ha reducido considerablemente en las últimas décadas.

4

El cumplimiento fiscal es más bajo cuanto más ascendemos en la escala de rentas, lo que comporta desigualdad e importantes mermas en la recaudación. El 0,1% más rico oculta en torno al 23% de su renta.

5

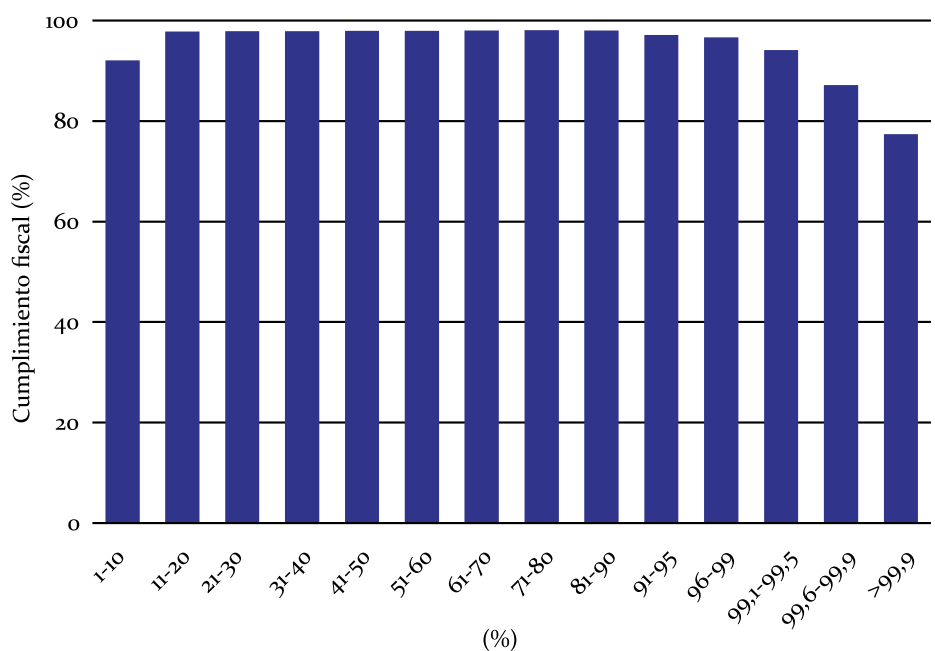
Hasta un 70% de la población considera el fraude no justificable, frente a un 50% que así lo percibía en 1981. También es mayoritaria la opinión de que la causa principal del fraude es la ineficacia de la Administración Tributaria.

6

La comparación internacional muestra que la aplicación de retenciones y el suministro de información por parte de terceros son fundamentales. Las rentas no sometidas a este control se estancan en un nivel de cumplimiento del 60-70%.

El fraude fiscal es mayor en las rentas altas, tanto más cuanto más elevadas, y se estima en un 23% para el 0,1% más rico de los declarantes de IRPF

Cumplimiento medio estimado (renta declarada sobre renta real) en distintos niveles de renta de la población de declarantes, en %, 2017



La sociedad española demanda mayor igualdad económica

La percepción de que la sociedad española es muy desigual está bastante arraigada en la opinión pública. Esta percepción se corresponde con la realidad, dado que la desigualdad es más alta que en otros países de la Unión Europea. El apoyo social a la intervención pública en la redistribución de los ingresos es muy amplio, sin que se manifiesten grandes diferencias por grupos sociales. En cuanto a los medios para alcanzar el bienestar social, la inmensa mayoría de la población cree que los impuestos son necesarios, aunque desconfía ampliamente de la justicia del sistema fiscal. Existe, además, una percepción de fraude generalizado en el pago de impuestos. Asimismo, la población muestra un apoyo amplio y sostenido a las políticas de sanidad, pensiones, educación y desempleo. En este aspecto, tampoco se observan fracturas entre grupos sociales, aunque se perciben algunas diferencias puntuales en el apoyo a programas específicos. Por lo tanto, se puede concluir que el principal obstáculo para la reducción de la desigualdad no está en las preferencias de la ciudadanía, si bien la percepción de fraude fiscal puede entorpecer el uso de los impuestos como herramienta para incrementar el gasto público.

Inés Calzada, *Universidad Complutense de Madrid*; Eloísa del Pino, *CSIC*
y Antonio M. Jaime-Castillo, *UNED*

1

En España, 9 de cada 10 personas creen que las diferencias de ingresos son demasiado grandes. Esta percepción se ajusta a la realidad de la desigualdad en nuestro país, de las más elevadas de Europa.

2

Existe un amplio apoyo a la intervención del Estado en la redistribución de la renta, con muy pocas diferencias entre grupos sociales o por orientación ideológica.

3

La inmensa mayoría de la ciudadanía cree que los impuestos son necesarios y sirven para que todos vivamos mejor, con muy pocas diferencias por nivel educativo, género, edad u ocupación.

4

La población desconfía enormemente de la justicia del sistema fiscal y cree que hay fraude generalizado.

5

La ciudadanía muestra un importante y sostenido apoyo al gasto público en sanidad, pensiones, educación y desempleo, que contrasta con un apoyo más inestable y menos intenso a otras políticas públicas.

6

A pesar del gran consenso sobre la necesidad de determinadas políticas, al estudiar en detalle ámbitos como la vivienda, la educación o la sanidad, emergen diferencias importantes de raíz ideológica.

7

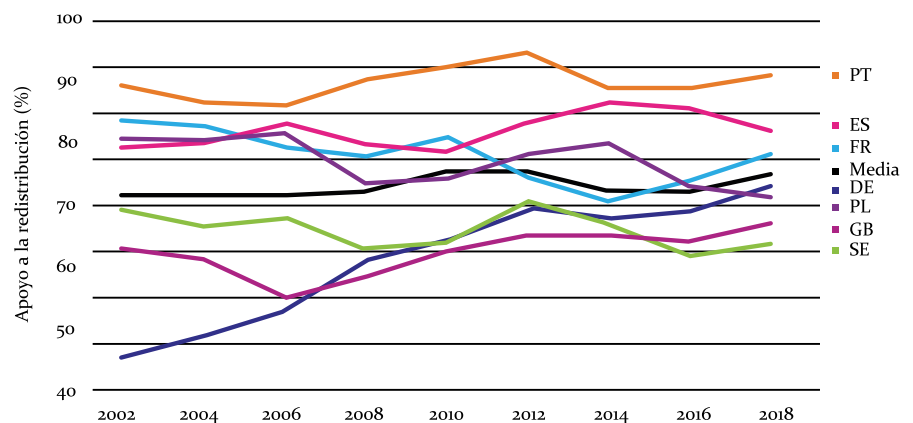
Aunque existe la percepción generalizada de una sociedad desigual, tanto en el reparto de la riqueza como en el de las oportunidades, los españoles tienden a creer que su situación personal es una excepción a la regla.

8

El gran apoyo al ingreso mínimo vital puede estar en parte vinculado al contexto en el que fue aprobado, la pandemia de la covid-19.

España está entre los países con un nivel más alto de apoyo a la redistribución

Porcentaje de apoyo a la redistribución de la renta en una selección de países europeos, 2002-2018



Nota: la media se refiere a la media de los países de la encuesta. Esta incluye países europeos de dentro y fuera de la Unión Europea.

Fuente: Encuesta Social Europea, 2002-2018.

Una cultura política poco acostumbrada al diálogo

Alcanzar acuerdos políticos duraderos es esencial para resolver problemas estructurales como la desigualdad social. Existen varios factores que pueden facilitar o dificultar que los partidos políticos, habitualmente enfrentados, alcancen este tipo de consensos. En España, al igual que en otros países del sur de Europa y a diferencia del norte, existe una mayor polarización en temas culturales o morales que en cuestiones económicas. Por este motivo, los partidos de izquierda y derecha han alcanzado acuerdos en ámbitos tales como impuestos, desempleo, pensiones o rentas mínimas, algo que podría repetirse en el ámbito de la reducción de la desigualdad. En cambio, la polarización en torno a temas morales empuja en sentido opuesto y dificulta alcanzar consensos en materia de igualdad. Por otra parte, una opinión pública dividida y un diseño institucional que facilita gobernar en solitario y sin acuerdos también desincentivan el pacto. Modificar ciertas características de las comisiones parlamentarias podría, a su vez, convertirlas en un espacio de negociación para superar estas dificultades y lograr acuerdos con un impacto social positivo.

Margarita León, Manuel Alvaríño y Llorenç Soler,
Universitat Autònoma de Barcelona

1

En el sur de Europa, la competición política gira más en torno a cuestiones morales que económicas. Por ejemplo, en España cerca del 85% de los votantes de izquierda están a favor de la adopción por parte de matrimonios homosexuales, mientras que entre los de derecha solo lo están un 60%.

2

La polarización en torno a temas morales dificulta alcanzar consensos en materia de igualdad de derechos, como, por ejemplo, el divorcio, el matrimonio homosexual o el aborto. Este desacuerdo, sin embargo, no se ha traducido en contrarreformas.

3

Los acuerdos de largo alcance para reducir la desigualdad son posibles incluso en ámbitos donde persisten diferencias ideológicas. De hecho, las diferencias ideológicas no han impedido acuerdos en política fiscal y protección por desempleo.

4

En el ámbito de la educación, la combinación de conflictos económicos, morales y territoriales maximiza la polarización, lo que se ha traducido en contrarreformas constantes.

5

Una opinión pública cohesionada se relaciona con una menor polarización y una mayor probabilidad de acuerdo, y viceversa. Esto explicaría, por ejemplo, los acuerdos logrados en igualdad de género.

6

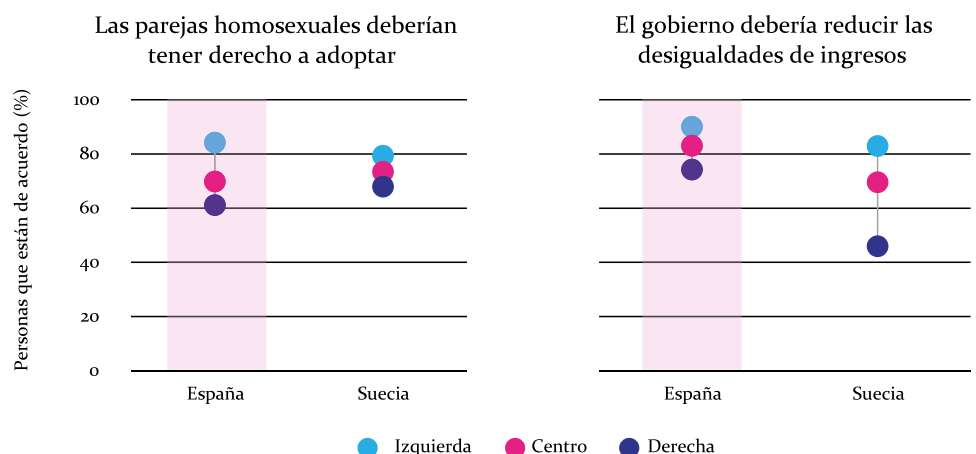
Ciertas características del diseño institucional español no favorecen el pacto político, en especial la legislación por decreto ley, cuyo uso llegó a duplicarse entre 2005 y 2015.

7

Un escenario político fragmentado, como el español a partir de 2015, favorece gobiernos de coalición, lo que constituye una oportunidad para el aprendizaje del acuerdo institucional.

El sur de Europa está más polarizado en temas morales, y el norte, en temas económicos

Porcentaje de personas que están de acuerdo con cada afirmación según su autopostronomamiento ideológico, España y Suecia, 2016



La importancia de la cultura y la calidad institucional para la consecución de acuerdos sociales

El presente estudio trata sobre la cultura política de los españoles y la calidad de sus instituciones. La tesis central es que ambos elementos pueden dificultar que las demandas de redistribución se traduzcan en un pacto social efectivo. Por el lado de la cultura, se muestran la baja satisfacción de los españoles con el funcionamiento de la democracia, el importante peso de la justicia social en su concepción de esta, la mayor propensión a la protesta en comparación con otros países y su notable apoyo a la tecnocracia. Por el lado de la calidad institucional, se tratan la baja eficacia del Gobierno en perspectiva comparada, la escasa fortaleza de su legislativo para incidir en políticas públicas, la pobre percepción de independencia de la justicia y el funcionamiento de la descentralización, mejorable desde la perspectiva de la cooperación horizontal.

Pablo Simón Cosano, Universidad Carlos III de Madrid

1

La satisfacción con la democracia, la confianza en las instituciones y los agentes del sistema (gobierno, partidos políticos, parlamento, sistema legal y judicial) se desplomaron tras la Gran Recesión y, en el caso de España, apenas se han recuperado. En general, esto refuerza la preferencia de los ciudadanos por gobiernos de expertos.

2

La participación de los españoles en manifestaciones es elevada. En cambio, los niveles de participación política institucional y la implicación en asociaciones son bajos.

3

Aunque España es uno de los países donde más ciudadanos son partidarios de que las diferencias sociales sean pequeñas, la redistribución efectiva que hace el Estado es limitada desde una perspectiva comparada.

4

La importancia que otorgan los españoles a la justicia social resulta compatible con ideas centrales de la democracia liberal, como el control del poder mediante pesos y contrapesos o la democracia directa.

5

Con menos medios, capacidad técnica e independencia de sus trabajadores públicos, España se sitúa a la cola de los países del sur de Europa en términos de calidad de las instituciones encargadas de diseñar las políticas públicas.

6

El Parlamento español tiene una capacidad de nombramiento de cargos y control político del ejecutivo asimilable a la de los parlamentos de su entorno, pero pocos recursos y capacidad para influir directamente en las políticas públicas.

7

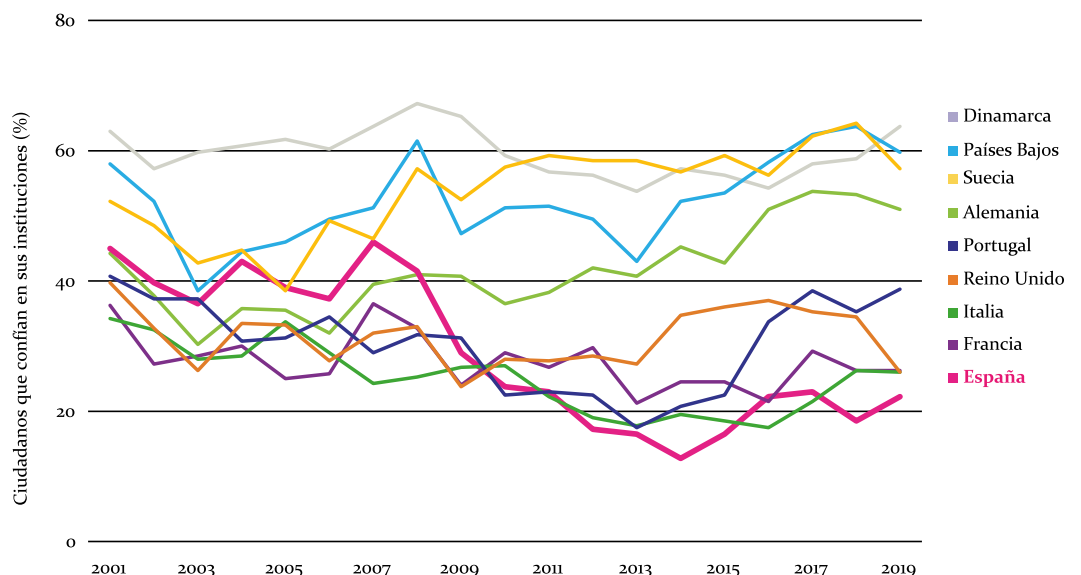
Los españoles perciben al sistema judicial como poco independiente de los poderes políticos y económicos, lo cual atribuyen principalmente a su sistema de gobernanza.

8

España se caracteriza por ser un país relativamente descentralizado, pero faltan instituciones de gobierno compartido y coordinación horizontal entre las comunidades autónomas.

La confianza de los españoles en sus instituciones toca suelo en 2014 y se estabiliza en niveles bajos

Porcentaje de ciudadanos que dicen confiar en sus instituciones, 2001-2019



Fuente: Eurobarómetro, 2001-2019.

